EL OBSERVADOR

Fecha: 30/05/2025 Audiencia: 45.000 Sección: LOCAL
Vpe: $234.256 Tirada: 15.000 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $1.088.000 Difusión: 15.000
Vpe portada: $1.088.000 Ocupación: 21,53%

Conductores bajo los efectos del alcohol, marihuana y anfetaminas fueron detenidos

Además, se fiscalizaron locales nocturnos, sancionando a uno de ellos

Durante las últimas semanas, en la comuna de Quillota, se ha incrementado considerablemente la realización de rondas de seguridad pública y operativos policiales en distintos sectores.

Destaca la Ronda Impacto, de tres días de duración, efectuada hace una semana; como también las fiscalizaciones desarrolladas con apoyo del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA).

De hecho, gracias a la labor mancomunada de diversos actores locales, fue posible detener a tres personas luego de ser sorprendidas conduciendo bajo la influencia de diversas sustancias ilícitas.

En este operativo, llevado a cabo en Avenida Condell, se pudo fiscalizar a un total de 124 conductores mediante pruebas de alcotest y narcotest, según informó el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Quillota, Rodrigo Ortiz.

"El viernes recién pasado se realizó un operativo conjunto entre Senda Previene y Carabineros de Chile. Y como resultado, se detuvo a tres personas que conducían bajo los efectos del alcohol y las drogas", señaló.

Según detalló el municipio, de los tres detenidos, dos se encontraban bebidos y uno bajo la influencia de marihuana y anfetaminas. En esa línea, el jefe de servicios destacó el carácter preventivo de estas acciones.

"Es fundamental subrayar que existe una clara relación entre la conducción bajo el efecto de sustancias y la ocurrencia de accidentes de tránsito", enfatizó Ortiz, añadiendo que todos los aprehendidos fueron trasladados a la Comisaría.

LOCALES NOCTURNOS

Un día después, el sábado 24 de mayo, se efectuó una nueva fiscalización; esta vez, en locales nocturnos de Quillota, que concluyó con la sanción a uno de estos recintos, según informó el director de Seguridad Pública.

"En este trabajo participaron funcionarios de la Delegación Presidencial, del municipio, de Seguridad Pública, de Fiscalización, del Servicio de Impuestos Internos y de la Seremi de Salud", afirmó Ortiz.

"Esta labor se centró en locales nocturnos. Y se cursó una infracción al Night Club Santas, por vender alcohol a personas en evidente estado de ebriedad", detalló Ortiz, quien afirmó que estos operativos continuarán realizándose.

Desde el municipio afirmaron que este tipo de fiscalizaciones se van a continuar realizando.